



ALCALDIA MUNICIPAL GRACIAS LEMPIRA 2018-2022



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO.

Nosotros: **JAVIER ANTONIO ENAMORADO RODRIGUEZ**, mayor de edad, Hondureño, Cirujano Dentista, Casado, con identidad **No.1316-1970-00146**, y con domicilio y residencia en la ciudad de Gracias, Lempira; actuando en Representación de la Alcaldía Municipal de Gracias Lempira Que en lo sucesivo se denominará el Contratante y **Morelia Elizabeth Ponce Calderón**, Mayor de edad, Maestra de Educación Básica, Nacionalidad Hondureña, Tarjeta de Identidad No. 1301 1997 00442, Que en lo sucesivo se denominara el Contratado;

Hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos, el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO.** Que se regirá por las **Cláusulas y estipulaciones siguientes:**

PRIMERA: La Municipalidad de Gracias, Departamento de Lempira, requiere contratar los servicios Profesionales para el Cargo Secretaria Director De Justicia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Carrera Administrativa CAM. **Para Cubrir la Licencia SIN GOCE DE SUELDO Presentada por la Secretaria de la Dirección de Justicia, Donia Yasmin Alvarenga Cortez.**

SEGUNDA: Cargos y Funciones a Desempeñar: El contratado se compromete a desempeñar el cargo de **Secretaria de la Dirección de Justicia, Coordinadora del Observatorio Municipal y Convivencia y Seguridad Ciudadana.**

Realizando las funciones siguientes:

- Manejar adecuadamente la correspondencia y documentación del departamento.
- Elaboración de citas y control de agenda del departamento.
- Aterder las llamadas telefónicas del departamento.
- Transcribir documentos y constancias varias.
- Elaborar vistos buenos para pagos en Tesorería Municipal por permisos y multas.
- Registro y control de contratos de arrendamiento.
- Atender las personas que visitan la oficina.
- Realizar cualquier otra labor que le solicite su jefe inmediato.
- Elaboración de Cartas de Ventas
- Matriculas de Armas de Fuego
- Matriculas de Fierros para Herrar Ganado
- Elaboración guía de traslado de ganado mayor y menor